

# El Adelanto

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

EPOCA 2ª

Martes 22 de Abril de 1890

Año VI—Nº 1020

## MARCIA TORIGES OCULISTA

Tiene el gusto de ofrecer al público servicios profesionales en su gabinete situado en la calle del Concejo, número 16, principal.

Consulta diaria de diez á una.

## AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 21 DE ABRIL

Eran más de las ocho y cuarto, cuando el señor Pollo declaró abierta la sesión. Sobre todo la actualidad de nuestros ediles.

Los concejales asistentes, fueron los señores Martínez Veira, Núñez Turiel, Cáceres, Pierna, Baz, López Alonso, Petit, Murga, Charro, Sainz Pardo, Prieto, García Polo y López Pérez.

Al preguntar el señor Pollo si se aprobaba el acta, el señor López Pérez pidió la palabra para hacer presente, que en el acta notaba la omisión de ciertas manifestaciones que él hizo en la sesión anterior, al ocuparse del pedimento agrónomo del Ayuntamiento señor Hernández Agreda.

Afirmó que no tuvo intención de molestar en lo más mínimo al señor Agreda.

Pidió que constasen en el acta estas declaraciones. Así se acuerda, y queda aprobada aquella.

Seguidamente el señor Pollo, anuncia que estaba dispuesto antes de entrarse en el despacho ordinario, á conceder la palabra á los concejales que la solicitasen, para aclarar el asunto de la proclamación del interventor de consumos electo, en la sesión anterior.

El señor Martínez Veira, presenta una proposición incidental, á la cual se pide al Ayuntamiento que se proceda á nueva elección por no haber obtenido el señor Pons, mayoría absoluta de votos.

Después de un incidente entre los señores Pollo, Veira, López Pérez y Baz, sobre si la proposición era ó no procedente, el señor Veira defendió la toma en consideración de aquella.

Dijo que la mayoría de quinientos fueron los concejales que

asistieron á la sesión anterior, es nueve, pues está terminantemente la ley, que dice que la mayoría la constituyen la mitad más uno de los asistentes.

El señor López Pérez, se opone á la toma en consideración por entender, que de aprobarse, quedaría anulada una votación hecha con toda legalidad.

Rectifica el señor Veira, y el señor Núñez á continuación, defiende la legalidad de la votación y después de afirmar que el espíritu del legislador había sido considerar mayoría absoluta los ocho votos que obtuvo en la sesión anterior el señor Pons, pide al Ayuntamiento que deseché la proposición del señor Martínez Veira.

Vuelve este señor á rectificar así como también el señor Núñez, sosteniendo ambos sus puntos de vista respectivos.

El señor Pollo declara suficientemente discutido el asunto y cuando iba á proclamar al señor Pons interventor de consumos, el señor Martínez Veira, con gran energía dice que es preciso votar su proposición según ordena el artículo 105 del reglamento.

El señor Pollo, declara que no puede acceder á que se vote la proposición porque entiende que el asunto es de la exclusiva competencia de la presidencia.

Por fin el señor Pollo, después de varias explicaciones del señor Veira, accede á que se vote aquella, y resulta aprobada por once votos contra tres.

Votaron en pró los señores Baz, López Alonso, Prieto, Turiel, García Polo, Murga, Charro, Sainz Pardo, López Pérez, Pierna, y Veira.

En contra los señores Petit, Núñez y Pollo, suspéndese la sesión por cinco minutos y reanudándose esta, se procede á la elección de interventor de consumos.

(Entra en el salon el señor Pérez Mirat.)

El resultado de la votación fué como sigue:

Tomaron parte en aquella, 16 concejales.

Obtuvieron votos, Don Antonio Pons, nueve.

Don Julián Díez del Valle, siete.

Proclámase al primero y se entra en el despacho ordinario.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

Se aprueba también un dictamen, que se refiere á la valoración del terreno que se cede á la vía pública con motivo de la alineación de la casa número 3 de la calle del Prior.

La comisión estima en 1542 pesetas 72 céntimos, el valor de dicho terreno.

Apruébase asimismo un dictamen de la comisión de aguas, pero haciendo constar su voto en contra el señor Baz.

Desfilan después numerosos dictámenes sin importancia que son aprobados.

Léese un dictamen de la comisión de puestos públicos, proponiendo se saque á subasta el servicio público de sillas en la Plaza Mayor y demás paseos.

Propone la comisión que el tipo de la subasta sea de 125 pesetas.

El señor Pérez Mirat combate el dictamen y dice que debe renunciar el Ayuntamiento á la miserable suma de 125 pesetas, en beneficio de las clases menesterosas, que son las que obtendrían algún beneficio, dejando libre el alquiler de sillas.

Los señores Martínez Veira y Cáceres, defienden el dictamen. El señor Núñez lo combate é indica que es éste un asunto que se quiere monopolizar por algún propietario.

Después de terciar en la discusión algunos señores concejales, se aprueba el dictamen en votación nominal, haciéndolo en contra los señores Núñez y Pérez Mirat.

La falta de espacio nos impide reseñar los asuntos de que ayer conoció el Ayuntamiento, pero prometemos á nuestros lectores, terminar mañana, esta revista.

## DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER 21 DE ABRIL

Presidió el señor Gil y asistieron los diputados señores Alonso García, Orea (don T.), Aparicio, Cuesta, Pando, Mata, García Morales, Valle, Sánchez López, Taravilla, Morínigo, Liaño y Fernández Vicente.

Fué aprobada el acta de la anterior, distribuyéndose á seguida los

asuntos del despacho ordinario á las comisiones respectivas.

Se acordó la expulsión de un asilado del Hospicio, que según comunicación del Director de aquel establecimiento benéfico, había faltado de obra y de palabra á un celador.

Leyóse el dictamen referente al legado de Crespo Rascón, en el cual se indicaban los antecedentes que la comisión dictaminadora juzgaba necesarios para la reivindicación de dicho legado.

El señor Aparicio rogó á la Diputación que se declarara urgente la discusión de este dictamen. Se opone el señor Fernández, y se acuerda quede veinticuatro horas sobre la mesa.

Dáse segunda lectura á varios dictámenes que son aprobados sin discusión.

El señor Orea (don T.) lee el dictamen emitido por una comisión especial, sobre la subvención concedida á la compañía del ferrocarril de Salamanca á Avila. Este dictamen es favorable á la concesión.

Lo impugna el señor García Morales de Solís, quien dice que la compañía ha faltado á sus compromisos. Con la lectura de textos legales, sostiene que la Diputación no ha obrado cual corresponde.

Termina diciendo que debe desecharse el dictamen por ser ilegal, el acuerdo de la Diputación y por que con ello se alivia á los recargados contribuyentes y á la provincia entera.

El señor Orea (don T.), contesta al señor Morales, defendiendo el dictamen de la comisión especial y á la compañía del ferrocarril de Peñaranda que, según el orador, ha cumplido todas sus promesas y compromisos.

Afirma que el único argumento del señor Morales es el de manifestar gratuitamente que se favorece á la provincia denegando una subvención que es justa.

Se extiende en múltiples consideraciones para demostrar que no hay responsabilidad en otorgar el primer plazo de subvención á la compañía ferrocarrilera, porque la Diputación tiene garantidos todos sus derechos.

Rectifica el señor Morales, y niega que la Diputación tenga garantía, toda vez que no se ha nombrado un perito, que tase los bienes de la compañía, que se les ha fijado un valor con el cual no está conforme el joven diputado. Añade, que no es lo mismo una anotación preventiva que una

inscripción en el registro de la propiedad. Concluye diciendo que votará en contra del dictamen.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Orea, leyendo el artículo 61 de la ley hipotecaria para probar que el expediente judicial se ha tramitado legalmente y que la anotación preventiva surte los mismos efectos que la inscripción.

Acto seguido se levanta á combatir el dictamen el señor Mata, quien empieza diciendo que no abriga la esperanza de convencer á la Diputación, por más que no le falten razones para ello.

Hace historia del asunto y prueba con gran copia de datos, de razones y de citas legales que el procedimiento que se ha seguido en este asunto dista mucho de lo que previene la ley, tratándose de cuestiones tan graves y delicadas.

Con gran calor y elocuencia indica el modo y forma con que ha obviado las mil dificultades y sorpresas que han surgido, la compañía solicitante. Termina, diciendo, que la Diputación no puede desconocer el valor y fuerza de los argumentos que ha expuesto á su consideración.

El señor Liaño, recoge los cargos que el señor Mata ha dirigido á la compañía y justifica el proceder de ésta en algunas cuestiones, entre ellas la de que en la segunda certificación del ingeniero señor Forrest, se aumentara el valor de los bienes de la empresa en doble de lo que aparecía en la primera certificación que eran cuatro millones y medio de pesetas.

Rectifica el señor Mata, y dice que no se opone á la subvención, sino á que se otorgue ilegalmente. Concluye rogando á la comisión que retire el dictamen hasta que se subsanen los defectos que ha enumerado.

Insiste el señor Orea, en sus anteriores afirmaciones y manifiesta que el señor Mata, solo propone una excepción dilatoria puesto que se halla conforme con el pago de la subvención.

El señor Cuesta defiende el dictamen y dice que de lo que se trata es de calificar un hecho jurídico, de ver si está ó nó hecha la anotación preventiva. Recoge varios de los argumentos aducidos por el señor Mata y afirma que éste ha hecho una historia antipática del asunto. Prueba que vienen á ser lo mismo las anotaciones preventivas que las inscripciones, sobre todo para los efectos que se propone la Diputación, y finaliza diciendo que se dejará convencer si se le exponen razones más poderosas que las que actualmente pesan en su ánimo.

Los señores Mata, Cuesta y Morales rectifican.

El señor presidente declara que está suficientemente discutido el asunto y se procede á la votación, siendo aprobado por once votos contra tres de los señores Morales, Mata y Morínigo.

No habiendo más cuestiones de qué tratar se levantó la sesión á las nueve y tres cuartos de la noche.

### Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Adalberto, obispo; Anatolio, Aquileo, diácono; Felix, presbítero; Fortunato, diácono; Jorge, insigne militar, patrón de Alcala, Alcoy, Aragón, Cáceres, Coria y Lucena; Nabor, Protolón y Victuro, martires; Alejandro, Gerardo y Marolo, obispos; Egidio ó Gil, franciscano, y Santas Victoria, virgen y martir, y Pursina, virgen.

**Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.**—Sigue la novena al Patrocinio de San José.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**—Don Gerónimo Téllez.

## QUISICOSAS

Una noche serena y apacible me puse á contemplar el ancho cielo, tumbado panza arriba en un tejado de la casa de nuestro Ayuntamiento. Las Osas, la Corona, Orión, el Cisne, la Lira, Casiopea, Cancer, Leo, y otras constelaciones que no cito porque es EL ADELANTO muy pequeño, brillaban y enviaban á sus mundos la vida, como el sol hace en el nuestro. Rozando con la Espiga de la Virgen iba el planeta Marte, el gran guerrero, que es planeta barbián como ninguno y muy aficionado á lo flamenco. Con el mudo lenguaje de los ojos le hice mil preguntas por lo menos, que el planeta galante contestaba con el giro especial de sus destellos. Me dijo que es más viejo que la Tierra y que su humanidad tiene un progreso mayor que los imbéciles terrestres que somos casi todos unos necios; me dijo que hace ya más de mil años que no hay en todo Marte un usurero; que son sus habitantes religiosos, que los hombres se quieren en extremo, que allí no se conocen los mendigos, y que allí los negocios van al pelo. ¿Sabes, le dije, ¡oh Marte! que me agradas y anhelo tu amistad?—Pues te la ofrezco, me dijo—y cuando quieras, con mirarme todo lo que me digas te comprendo. Me dijo que jamás había mirado para esta población.... ¿pero qué veo? de repente exclamó—chico, dispensa más no quiero mirar—¡Huí que adefesio! ¿qué es eso tan horrible?—La cascada. —Que aproveche—me dijo—y al momento recogió de su luz el puro rayo riéndose de nuestro Ayuntamiento. Por ti conejo amado, me he perdido un amigo que acaso desde el cielo me hubiera revelado grandes cosas y.... ¡Cascada incivil!... de tí protesto.

### CHARADA

—Castiga á primera-dos prima-prima, porque ha roto una segunda-primer de las de filete de oro.

Solución á la anterior—Vivir.

## Diario local y provincial

Por la guardia civil del puesto del Villar de Ciervo ha sido denunciado el sujeto José Esteban, por tener pastando 50 cabezas de ganado en el monte denominado Valdío de Pinar de Azaba.

Hemos oido quejarse á varios vecinos de Salamanca, de lo poco alumbrada que queda la población después que se apaga el alumbrado eléctrico.

¿No podrían colocarse algunos faroles más, señor Alcalde?

Han tomado posesión de las escuelas de Herguijuela y Peñalvo, respectivamente, doña Ana María García y García y doña María Cuesta y Calvo.

En la confitería del señor Calama, hubo anoche una pequeña alarma á consecuencia de fundirse un cable de la luz eléctrica, que fué apagado inmediatamente.

MIENTE A SABIENDAS *La Región* al afirmar que nosotros dijimos que dicho colega había dejado de publicar una carta rectificación del magistral de Zamora señor Erro.

EL ADELANTO se limitó á copiar un suelto de la importante revista de Madrid *La Ley*, citando á este colega y poniendo entre comillas el suelto en cuestión.

De modo que la mentirosa es *La Región* y solo *La Región*.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 79.549 al 80.557 de ropas, 6.617 al 6.862 de alhajas del Monte Pío de Salamanca, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el 4 de Mayo próximo, se subastarán en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Según vemos en el último número de *El Teresiano* de Alba, el estado del señor Rubio, director del colega, es desesperado, no abrigándose esperanzas de salvación.

Dicen de Doñinos, que ha desaparecido de dicho pueblo la epidemia variolosa, habiendo sido muy benignos los casos que han ocurrido de dicha enfermedad.

Ayer fué curada en la casa de socorro, una mujer que recibió una pedrada en la cabeza, de un niño que estaba jugando y la hirió sin querer.

En el mercado celebrado en la villa de Ledesma el día 17, la contratación fué verdaderamente importante; pues sin embargo de que hace días comenzaron las lluvias, siendo miércoles y jueves los en que más han arreciado, puede decirse, sin exa-

geración, que casi todos los artículos y ganados que se presentaron se colocaron por precios relativamente sostenidos.

Las operaciones principales fueron Granos.—Vendidas 403 fanegas. Precios: Trigo, 34 á 36 reales; Centeno, 22 á 23; Cebada, 25 á 26; Algarrobas, 17 á 18.

Reses vacunas.—Presentadas 14. Vendidas 68 á precios altos.

Cerdos.—Registrados 1.101. Vendidos 1.051 á precios varios y sostenidos que los del anterior mes.

Se ofrecen partidas de granos que no puede colocarse porque los tenedores pretenden los precios del mesado al detall, que son los que anuncian.

Dice *El Correo*.

•Sabemos, si nuestros informes son inexactos, que de un momento otro dictaminará la comisión en proyecto de ferrocarril de *Medina del Campo á Calatayud*.

No solo la importancia del asunto sino también la cortesía parlamentaria, se verán atendidas muy brevemente.

Celebraríamos se dictaminase conforme á los deseos de los medinenses.

El claustro de profesores de nuestra Universidad, ha propuesto para beca del colegio de los Angeles, al señor Enrique Ramos Hernández.

Según nuestros informes el presente becario tiene una brillante hoja de estudios.

Precios corrientes del mercado de Medina del Campo.

Trigo, de 38 á 38'25 reales fanega. Centeno, á 24'50 id. id. Cebada, de 26'50 á 27 id. id. Algarrobas, á 15'25 id. id. Garbanzos, á 150, 130, 110 y 90.

En la casa de Socorro fué curado ayer por la mañana un obrero de la línea férrea del Oeste ó trasvase que tuvo la desgracia de ser arrollado por una vagóneta que le destruyó la pierna derecha.

El infortunado obrero fué trasladado al Hospital después de sufrir primera cura.

Ayer por la mañana le fué otorgada una escopeta á un sujeto que carecía de licencia.

### Academia médico-escolar

La sesión celebrada anoche para pasar agradablemente el rato de los socios que á ella concurrieron.

El señor San Eustaquio, acrediado ya como músico, dejó bien sentada su puesto entre los oradores.

A su magnífico discurso le precedieron algunas objeciones que resolvió con singular maestría.

El presidente que lo era anoche el doctor Garranza, hizo un bonito resumen en el que sentó conclusiones eminentemente prácticas acerca del misterismo que era el punto sometido a discusión.  
Repetimos la enhorabuena á los académicos.

**Noticias y eos de la prensa**

**Un cochero célebre.**—El cochero del Estado de la reina de Inglaterra, Mr. Tirge Payne, acaba de ser jubilado. Este individuo, que era un verdadero personaje, no subía al pescante más que para guiar el coche regio en Londres.

Como se vé, la faena de Payne no era de las más pesadas, puesto que su graciosa majestad no pasaba en la capital de Inglaterra más que muy contados días, y eran también muy raras las ocasiones en que asistía á las ceremonias oficiales. De modo que el famoso cochero trabajaba seis ó siete veces al año.

A pesar de eso, Mr. Payne abandonó su pescante regio y entra en la vida privada cubierto de gloriosos recuerdos, y después de haber visto desfilar por delante de él á casi todos los soberanos del mundo.

No sabemos si la servidumbre de palacio regalará al jubilado cochero un látigo de honor ó cualquier otro *trofeo*—como diría cierto abogado—que recuerde sus grandes merecimientos, porque en realidad ninguno político inglés puede decir como el que ha llevado en sus manos las riendas del Gobierno.

Del Gobierno de S. M. por su puesto.

**Justa respuesta.**—Un maestro de escuela preguntaba á uno de sus discípulos:

—¿Qué significa la palabra *santurron*?

—San Turrón? El santo predilecto de la gente política, que no figura en el calendario.

**De un almanaque.**—El final de una carta.

...y sino hace usted lo que le propongo, le daré un puntapié en el sitio que puede suponerse.

Contestación:

Como era mi deber he puesto su conocimiento de la parte interesada.

**Horror.**—Por telegrama de Irún, nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en Urnieta.

Nicolás Amuela, contramaestre de una calera, suponiendo que el horno estaba frío, bajó al subterráneo, como de costumbre, á verificar las primeras pruebas, y á los pocos instantes oyéronse tristes lamentos.

Acudió entonces su cuñado Luís Arruti, propietario de la calera, y con peligro de su vida bajó á socorrerle. A punto ya de lograr su generoso intento, hundióse el peldaño de madera que le sostenía y cayeron ambos al fondo.

Dos hijos del Arruti, Miguel y Manuel, viendo la tardanza de su padre en salir, bajaron á socorrerle, encontrando también la muerte ambos jóvenes.

Ante los lamentos de las mujeres acudió el vecindario, y reconociendo con prudencia la calera, vieron con

espanto que el horno estaba encendido, y al apagarlo encontraron los cuatro cadáveres.

Todo aquel pueblo está conternado.

**Conservación de los dibujos.**—Un periódico da la siguiente receta:

Extiéndase la hoja que tiene el dibujo sobre un cristal ó una tabla y cúbrase con una capa de colodión mezclado con 2 por 100 de estearina. La aplicación de ésta capa se hace de la misma manera que en las placas destinadas á la fotografía.

A los 15 minutos se saca la hoja y queda completamente blanca mate.

Si se trata de dibujos que se han de manejar y no de dibujos fijos, conviene sustituir la parafina á la estearina, en la mezcla, para que las hojas se conserven flexibles y no se rompan cuando se doblen.

**Timo.**—En la joyería del señor Barco, en la calle del Principe, se presentó un sujeto y propuso al dueño el cambio de dos magníficas esmeraldas para pendientes por otras alhajas.

El señor Barco accedió á ello y se quedó con las esmeraldas.

Cuando el individuo en cuestión se hubo marchado, el dueño de la joyería enseñó las esmeraldas á un corredor inteligente en alhajas, y éste exclamó al verlas:

—Estas valdrian lo menos 14.000 pesetas si fueran buenas.

Fijóse entonces el señor Barco, y vió que, con efecto, las dos piedras eran falsas.

El estafador había quedado en volver por la tarde ó en enviar á un socio suyo para cambiar unos rubíes, y el joyero avisó á los guardias para que lo detuviesen cuando se presentara, lo cual se verificó.

En la delegación de vigilancia se le ocuparon unas cuarenta piedras falsas.

Su compañero fué también preso. Ambos manifestaron que esas piedras habíanlas adquirido por 1.500 pesetas, creyendo de buena fé hacer un gran negocio, en Barcelona, pues suponían que eran buenas.

Desde la delegación pasaron al juzgado de guardia.

**Exposición de higiene industrial en Amsterdam.**

El 16 de Junio proximo se abrirá en Amsterdam una exposición de higiene industrial y de medios preservativos contra los accidentes del trabajo.

Esta exposición, patrocinada por el rey y la reina de los Países Bajos, tendrá una duración de tres ó cuatro meses y se celebrará en el palacio de la Industria de Amsterdam.

El local es gratuito para los expositores.

**Puente entre Nueva York y Long-Island.**—La legislatura del Estado de Nueva York ha aprobado el proyecto relativo á la construcción de un puente de hierro sobre el rio del Este para unir á Nueva York con Long-Island.

Este puente tendrá una longitud de 5,5 á 6 kilómetros y una altura de 46 metros. Los trenes podrán recorrerlo con una velocidad de 65 kilómetros por hora.

**El alumbrado de gas en Persia.**—Por orden del Shah de Persia el representante de aquella nación en Alemania, ha reclutado en Berlín cierto número

de ingenieros mecánicos y obreros para que vayan á Teheran á instalar una fábrica de gas. Después de Teheran visitarán otras ciudades de Persia donde establecerán también este sistema de alumbrado.

**Un caso muy curioso en Bilbao.**

—Hace algunos años que un individuo garantizó á otro la cantidad de 70.000 reales, que este último no pudo pagar cuando llegó el momento de verificarlo. El fiador, entonces, tuvo que hacer efectiva la suma de que habia salido garante.

El individuo insolvente marchó, poco tiempo después, á la América, resuelto á trabajar allí hasta crearse una posición desahogada y poder pagar los 70 000 reales á quien por él los habia satisfecho.

En este intermedio falleció el fiador y pagador: y ya su viuda desconfiaba de recobrar la cantidad citada, cuando se presenta el insolvente que regresaba de América hecho un indiano, ó poco menos, y la entrega 80.000 reales limpios de polvo y paja. Setenta mil reales que fué la suma á que ascendía la fianza, y los otros 10.000 por los réditos correspondientes.

Díganosen si éste no es un rasgo de honradez y caballerosidad, y si no es digno de darse á conocer, y también del mayor aplauso.

Parece que los clientes y propagandistas de las famosas pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, han recibido con gusto la noticia de que aquel señor las pondrá en cajitas de metal, en vez de cartón para que se conserven indefinidamente. Falta saber, no obstante, si el tal doctor por tal motivo aumentará los precios de cada caja ó regirán los mismos, siendo de esperar lo último, y así se podrá decir con justicia, que además de ser el mejor medicamento para curar la tos, es también el más bien presentado y económico.

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

**Madrid 22.**—La sesión do ayer careció de interes.

Se hicieron muchas preguntas y despues siguió la discusión de la reforma del Consejo de instrucción pública.

EN EL CONGRESO

**Madrid 22.**—Siguió ayer en esta Cámara la discusión del proyecto de ley electoral para las Antillas.

Surgió un incidente de alguna consideración.

El señor Hervás presentó una enmienda al proyecto y fué aceptada por el Gobierno.

Pero cuando el señor Sagasta declaró que la aceptaba, los conservadores protestaron energicamente y entonces el señor Sagasta, volviendo sobre su acuerdo la rechazó.

Los republicanos y autonomistas increparon con dureza al presidente del Consejo.

Continúa después la discusión de los créditos suplementarios para la Marina.

El señor Moret, presidente de la comisión de presupuestos, se levanta á defender el voto particular en medio del mayor asombro de toda la Cámara.

Es preciso tener presente que el señor Moret, combatía hace tres días el citado voto particular.

El señor Romero Robledo ataca con violencia al señor Moret y le califica de informal.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

**Madrid 22.**—Los estudiantes de farmacia se negaron ayer á asistir á las cátedras.

La policía detuvo y puso á disposición del Gobernador al estudiante que inició las protestas.

PROTESTAS EN CARTAGENA

**Madrid 22.**—Me aseguran que Cartagena protestará con viveza de la supresión de los muelles provisionales, ordenada por el Gobierno.

VARIAS NOTICIAS

**Madrid 22.**—Circula con mucha insistencia la noticia de que el capitán general de Madrid ha presentado la dimisión.

Los jefes de las oposiciones han declarado que no habrá crisis hasta que se aprueben los presupuestos.

Después la habrá total.

El viernes quedará sobre la mesa el dictamen de la comisión del Senado sobre el sufragio.

El director general de Agricultura, proyecta celebrar una exposición agrícola extraordinaria en Madrid con objeto de conocer los productos de todas las provincias de España.—NIETO.

**ALMONEDA**

Se compran y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio, se reciben encargos.

Se vende un hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, un armario copero de caoba y varios objetos. Plazuela de Santa Eulalia, número, 1.

**Colocación de timbres y pararrayos**

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años á esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48, LIBREROS, 48

**SE VENDE** ó cambia por una Victoria y Serré un lindo Geler en buen uso. Calle de Expoz y Mina, 16. 7-d-1

**Se arrienda** el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

**Se vende papel para envolver.**

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**El gran Gimnasio Higiénico,** que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once, de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado.

**En el taller de cal-**

derería y estuñista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

**Se vende** una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera.

En la misma darán razón.

**Se vende** una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

**La Incompetible**

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera  
24-Corrillo-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende también á plazos con garantía.

**Se vende** UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

**SE ARRIENDA** un espacioso local para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía  
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

**AMA DE CRIA**

En el pueblo de Calvarrasa de Abajo, carretera de Madrid, hay una ama casada, que desea criar en su casa.

Su nombre, Gerónima Vicente.

**Domingo Roche** mar-

molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

**Se vende** una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintórcos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

**Se vende** la casa número 6 de la calle de la Latina.

En la misma darán razón.

**Se venden** la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

**SE VENDEN** las casas de la calle de Traviesa números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

**SE VENDE** una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón.

**Se vende** un piano en buen uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

**SE VENDE** la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

**El kiosko** que se encuentra enclavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y á DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

|                                       |      |  |
|---------------------------------------|------|--|
| Vino tinto 1 <sup>a</sup> á.          | 7.50 | pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo. |
| Id. id. corriente á.                  | 6    | » y 20 » »                               |
| Id. clarete superior á.               | 7.50 | » y 25 » »                               |
| Id. id. bueno á.                      | 6    | » y 20 » »                               |
| Id. blanco 1 <sup>a</sup> superior á. | 15   | » y 50 » »                               |
| Id. id. añejo á.                      | 8    | » y 25 » »                               |
| Id. id. corriente á.                  | 6    | » y 20 » »                               |
| Id. Mosatel tinto y blanco á.         | 13   | » y 50 » »                               |
| Vinagre blanco á.                     | 5    | » y 20 » »                               |

A PRECIOS CONVENCIONALES

|                                      |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| Espiritu de vino.                    | Aguardiente doble ans. |
| Aguardiente de caña.                 | Id. anisado corriente. |
| Id. triple ans superior de 30 grados | Id. seco ó sin anisar. |
| Id. id. id. suave.                   | Anisete fino.          |

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pan, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por lo tanto se calman al instante al insuflar los papeles azoados, que se manejan en la habitación; de modo que se evita el más desagradable de los síntomas que se convierten en un terrible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Bar. En todas las buenas farmacias de España.

Se vende papel viejo.

Salechieria y depósito de toda clase de carnes de cerdo

MANUEL MADRUGA

PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 36

junto á la posada del Rincón

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito, Chorizos, tripa de cerdo, cagalar superior, Lomos embuchados, Jamón escogido, al corte y por piezas, Tocino y manteca, Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.